Ciudad de México a 26 de junio de 2020.

Diputada María Marivel Solís Barrera, Presidenta Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación Secretaría Técnica

Estimada Dip. Marivel Solís,

Me da mucho gusto saber de Vd., expresándole como siempre mi respeto y admiración por su aportación a la Ciencia, Tecnología e Innovación. Agradeciendo la confianza que me brindó al solicitar mi opinión técnica respecto de su iniciativa en materia de Compras Públicas e Innovación, me permito anexarla en esta carta.

Estoy a sus órdenes para cualquier información.

Atentamente. Dr. Guillermo Granados

Miembro del Comité Técnico del Premio Nacional de Tecnología e Innovación

Presidente del CTNN 10 (Innovación)

Delegado Internacional Comité Técnico ISO 279 (Innovación).

Opinión Técnica sobre la iniciativa de la Diputada Marivel Solís Barrera en materia de Compras Públicas e Innovación.

Dr. Guillermo Granados.

Comentarios Generales:

Es muy deseable utilizar una plataforma de exposición y capitalización para los emprendedores y las empresas de base tecnológica como la propuesta indica.

Hay varios riesgos que puede tener una política publica a este respecto, que sugiero visualizar.

- a) Adquisición de insumos sofisticados por cumplir un requisito. Se sugiere enfatizar en que las adquisiciones relativas a innovación estén relacionadas con una mejora en el desempeño de la institución o dependencia.
- b) Sustitución de importaciones por preferencias a desarrollos locales. Se sugiere favorecer el desarrollo nacional siempre y cuando sea comprable su desempeño a la oferta internacional.
- c) Bloqueo de derechos de explotación. Se sugiere permitir los derechos de explotación al proveedor, a menos que se tratara de un asunto de seguridad nacional, en cuyo caso, la exclusividad de derechos será parte de la cotización.

J	

	Ref	Texto en el documento	Sugerencia de Texto	Justificación
1		En concreto la CPI persigue los	- agerenda de Texto	Justification
	1	siguientes objetivos: (i) Mejorar los	1	
		servicios públicos mediante la		
		incorporación de bienes o servicios		
		innovadores; (ii) Fomentar la		
		innovación empresarial e, (iii)		·
		Impulsar la internacionalización de la		
		innovación empleando el mercado		
		público mexicano como cliente de		
		lanzamiento o referencia".		

2	Pg 5	1. Establecer que las dependencias y	1. Establecer que las	En el texto original no queda claro
_	. 8 0	entidades de la administración	dependencias y entidades de la	qué entidad es la que aportará
		pública federal deberán identificar en	administración pública federal	soluciones más avanzadas y
		sus programas anuales las	deberán identificar en sus	económicamente ventajosas. El
		necesidades a satisfacer con el	programas anuales oportunidades	limitar a que sea la entidad
		desarrollo de bienes y servicios a	de ofrecer un mejor servicio a la	proveedora puede incentivar la
		contratar que cuenten con avances	ciudadanía o reducir costos	compra de artefactos sofisticados
		tecnológicos innovadores a fin de	mediante la adquisición,	por cumplir el requerimiento, sin
		aportar soluciones más avanzadas y	adaptación o uso de bienes y	que éstos representen un
		económicamente ventajosas que las	servicios a contratar que cuenten	beneficio para la ciudadanía.
	1	existentes en el mercado.	con avances tecnológicos	benensis para la sidadadilla.
			innovadores o los generen en la	
			dependencia o entidad, a fin de	
			aportar soluciones más avanzadas	
			y económicamente ventajosas	
		·	que las existentes en el mercado.	
3	Pg. 5	2. Se dispone que la identificación de	Se dispone que la identificación	No se puede impulsar la
		estas soluciones deberá ser el	de estas soluciones deberá ser el	internacionalización de la
		resultado de un proceso de	resultado de un proceso de	innovación si la referencia del
		identificación de oportunidades y	identificación de oportunidades y	mercado público mexicano
		necesidades que determine el comité	necesidades de mejorar el servicio	favorece a los desarrollos en un
		de adquisiciones de cada entidad, las	a la ciudadanía y sus alternativas	contexto de sustitución de
		mismas también podrán ser el	de solución que determine el	importaciones.
		resultado de propuestas realizadas	comité de adquisiciones de cada	
		por cualquier persona física o moral.	entidad, las mismas también	
			podrán ser el resultado de	
			propuestas realizadas por	
			cualquier persona física o moral.	
			El comité comparará los	
			beneficios y características	
			competitivas de las propuestas	
			con alternativas existentes en el	*



			mercado internacional.	
4	Pg. 5	4. De manera relevante se enfatiza	4. De manera relevante se	No se puede impulsar la
		que se priorizarán las soluciones	enfatiza que se priorizarán las	internacionalización de la
		presentadas por empresas	soluciones presentadas por	innovación si la referencia del
		nacionales de base tecnológica, así	empresas nacionales de base	mercado público mexicano
	2.	como de Instituciones de Educación	tecnológica, así como de	favorece a los desarrollos en un
	3	Superior, Universidades y centros de	Instituciones de Educación	contexto de sustitución de
		investigación.	Superior, Universidades y centros	importaciones.
			de investigación, siempre y	
			cuando el desempeño de sus	
			propuestas sean similares a otras	
			ofertas.	
5	Pg. 7.	VI El programa anual deberá	VI El programa anual deberá	Se debe promover la aplicación de
		identificar las necesidades a	identificar las oportunidades de	la innovación (ver comentario 2).
		satisfacer con el desarrollo de bienes	mejora de servicios o reducción	En algunos casos, como en la
		y servicios a contratar que cuenten	de costos que se puedan lograr	innovación de modelo de negocio,
		con avances tecnológicos	con el desarrollo de bienes y	esta no es presente sino hasta ser
		incorporados	servicios a contratar que cuenten	desarrollada en la organización.
			con avances tecnológicos	
			incorporados en los mismos o al	
			momento de ser incorporados a la	
			organización o entidad	
6	Pg. 11	XVIEn el supuesto de que existan	XVI En el supuesto de que	La palabra "se constituirán" no
		derechos sobre el diseño, uso o	existan derechos sobre el diseño,	deja claro la propiedad de los
		cualquier otro tipo que pudiera	uso o cualquier otro tipo que	derechos, si serán en exclusiva,
		corresponder al proveedor, los	pudiera corresponder al	propiedad, etc. No se puede
		mismos se constituirán a favor de la	proveedor, se entenderá que	hablar de promover la innovación
		Federación o de la entidad	serán licenciados para su uso a	amarrando los derechos en
		contratante, según corresponda,	favor de la Federación o de la	exclusiva del proveedor, así como
		hasta por un máximo de cinco años	entidad contratante, según	no se puede dejar a la entidad sin
			corresponda por un periodo de al	una cobertura legal.
			menos cinco años	



7	Pg. 13	VI El programa anual deberá identificar las necesidades a satisfacer con el desarrollo de bienes	VI El programa anual deberá identificar las oportunidades de mejora de servicios o reducción	Similar a comentario 2 y 5
	y servicios a contratar	de costos que se puedan lograr con el desarrollo de bienes y servicios a contratar		



